

Guayaquil, 19 de Marzo del 2003

Señores

JUNTA GENRAL DE ACCIONISTAS

ELECTRO COMERCIAL ECUADOR ELECSACOM S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa ELECTRO COMERCIAL ECUADOR ELECSACOM S.A., me permito presentar a ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del dos mil dos

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el representante Legal señor PABLO ERNESTO LEON LEON, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los Libros Sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, que se están llevando conforme a los principios contables y Leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos como de egresos, roles, planillas y demás justificantes, conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado, esto es una utilidad de \$90.60, es correcto y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el gerente de la Compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad, de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxito para el siguiente ejercicio.-

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente.


SRTA CECILIA YAGUAL VILLON
COMISARIO

